

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELASTO S. A.**

En la ciudad de Quito D.M. a los 3 días del mes de abril de 2019, a las 10H35, en la sala de sesiones No. 4 de la compañía ELASTO S.A., ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y PORCENTAJE
Ómnibus BB Transportes S.A.	Dennys Tamayo Vallejo	US\$ 1.790.680,00	56%
Alamo Investment Inc.	Gladys Eljuri	US\$ 639.528,00	20%
General Motors del Ecuador S.A.	Dennys Tamayo Vallejo	US\$ 486.041,00	15.20%
Chipper LLC	Ruth Horvath	US\$ 85.271,00	2.67%
MARTEMI LLC	Erick Rendon Abrahamson	US\$ 21.317,00	0,67%
Minida LLC	Juan Carlos Merino	US\$ 85.270,00	2.67%
TOTAL		US\$ 3'108.107,00	97,21%

El señor Vinicio Guamantica Comisario Principal quien fuere convocado individual y especialmente, asistió a la Junta.

La Junta fue instalada con el 97,21% del capital social pagado y suscrito. Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones aquellos que así lo requerían. También se encontraban presentes las señoras Ana Carolina Eljuri, Saskia Molina y Katia Ramírez, y los señores José Luis Iglesias, Nicolás Ruiz y Juan Gabela como Gerente General de la Compañía y actuando como secretario de la Junta de acuerdo con el estatuto de la compañía, quien procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 97,21% del capital social suscrito y pagado de ELASTO S.A. Se dejó constancia de la autorización de los accionistas para grabar la presente reunión, así como la posibilidad de que los accionistas extranjeros puedan participar de la Junta toda vez que han presentado la información según establece la Ley de Compañías.

La Presidencia de la Junta, a cargo del señor Marcel Querotti, Presidente de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "EL COMERCIO" del día 18 de marzo de 2019, cuyo texto transcrito establece:

1. **"ELASTO CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELASTO S.A.-** De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas y Comisarios de ELASTO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se efectuará a cabo el día miércoles 03 de abril de 2019 a las 10h30 AM, en la sala de sesiones No. 4 de la Compañía, ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M., para tratar, conocer y resolver los siguientes puntos: -1. Informes del Directorio, Gerente General y Comisario de la Compañía,

correspondiente al año 2018. - 2. El Informe de Auditoría Externa del año 2018. - 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2018. - 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2018, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas. Así como la distribución de utilidades retenidas o no distribuidas de ejercicios económicos anteriores. - 5. La elección y/o remoción de los Directores, Directivos y/o Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2019; y, fijar o revisar sus honorarios. - De manera especial e individualmente se convoca al Sr. Vinicio Guamantica, comisario principal de la Compañía.- En cumplimiento con el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se remiten los soportes e información correspondientes a los temas a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas. De igual manera y en cumplimiento con la Ley de Compañías los accionistas podrán acceder a dichos documentos en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M.- Por la atención dispensada y su concurrencia a esta reunión, le anticipamos nuestro agradecimiento. -Quito D.M.,18 de marzo de 2019.- Ing. Juan Francisco Gabela M.- Gerente General.”

Por encontrarse el quórum estatutario, la Presidencia declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía y solicitó se pase a conocer el orden del día toda vez que los accionistas por unanimidad manifestaron su acuerdo:

1. INFORMES DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.-

El señor Juan Francisco Gabela Molina, presentó el informe de la administración, el mismo que hace referencia al entorno del negocio, el cumplimiento de objetivos, el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio y demás normativa vigente, hechos extraordinarios, cumplimiento con normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumplimiento con las disposiciones generales del Código de Trabajo y normas relacionadas, comparaciones de la situación financiera y resultados anuales de la compañía, propuesta sobre el destino de utilidades y las recomendaciones para el año 2019. Este informe a su vez fue previamente conocido y acogido por el Directorio de la Compañía.

El señor Juan Francisco Gabela, Gerente General de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2018.

Puesto a consideración de los accionistas el informe del Gerente General, previa moción, fue aprobado por unanimidad.

De igual forma se dio lectura y fue puesto a consideración de los accionistas el Informe del Comisario, el cual previa moción, se declara conocido y aprobado por unanimidad.

2. EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2018.-

El señor Juan Francisco Gabela M. a solicitud del Presidente y para conocimiento de los accionistas leyó el informe de los auditores externos, Ernst & Young para el ejercicio económico 2018. La Junta declaró conocido sin observaciones dicho informe por unanimidad.

3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2018.

La señora Saskia Molina, dió a conocer a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el mismo año. Puesto a consideración de la Junta General, los accionistas presentes, previa moción de los accionistas, aprobaron por unanimidad el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2018.

4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA APROBACIÓN DE RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS. ASÍ COMO LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES RETENIDAS O NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ECONOMICOS ANTERIORES.

El señor Juan Francisco Gabela M., informó que la Compañía arrojó, en el ejercicio económico 2018, una utilidad a disposición de los accionistas de US\$ 982.783,01 (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta.

En cuanto a la Reserva Legal, el señor Juan Francisco Gabela M., indicó que la compañía alcanzó el 50% establecido en la Ley como reserva legal, por lo que los accionistas por unanimidad decidieron no apropiarse ningún valor por este concepto.

Los accionistas presentes en Junta General resolvieron unánimemente, previa moción y deliberación, que dicha utilidad sea repartida en el 50% de su valor, esto es la suma de US\$491.391,51 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Así también por unanimidad resuelven repartir la suma de USD \$708.608,49 (SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de las utilidades retenidas y acumuladas de ejercicio anteriores, distribuyendo las utilidades de años anteriores y del presente de la siguiente manera:

Año	Valor
------------	--------------

2011	US\$ 681.797,25
2012	US\$ 26.811,24
2018	US\$ 491.391,51
TOTAL	US\$1'200.000,00

En consecuencia de lo anterior, la utilidad disponible a ser distribuida a los accionistas asciende a la suma de US\$ 1'200.000,00 (UN MILLON DOCIENTOS MIL CON 00/100), valor que será cancelado a cada uno de los accionistas en proporción a su participación accionaria en un solo pago en el mes de abril de 2019.

Los representantes de los accionistas CHIPPER LLC y MARTEMI LLC piden la palabra y mocionan que se repartan las utilidades retenidas desde el 2011 hasta el 2018 en su totalidad, no únicamente de los 3 años propuestos por la Gerencia General.

Asimismo, presentan otra posible moción a considerarse, en la que solicitan que no se realice ninguna retención en las utilidades generadas por el año 2018 y se sumen a la propuesta de la administración.

El Presidente de la Compañía toma la palabra y propone a los accionistas mantener la repartición como se presentó inicialmente por la administración y ofrece que se realizará un análisis de la situación financiera a fondo respecto a repartir todas las utilidades retenidas, para lo cual se convocaría a una nueva reunión donde se presentarán dichos resultados y según los mismos considerar nuevamente la propuesta de los accionistas CHIPPER LLC y MARTEMI LLC.

La mociones fueron puestas a consideración de los accionistas, y después de una breve deliberación, se adoptó por unanimidad lo propuesto por el Presidente de la Junta respecto a repartir las utilidades según la propuesta inicial de la administración y a realizar el análisis técnico financiero sobre la posibilidad de repartir la totalidad de las utilidades retenidas en años anteriores y no repartidas en el presente ejercicio, dicho análisis se presentará en una nueva reunión a los accionistas.

Adicionalmente, la representante del accionista ALAMO INVESTMENT desea expresar su congratulación a la gestión realizada por Juan Gabela en el cargo de Gerente General durante el periodo de sus funciones. Todos los presentes se suman a este agradecimiento y dan su voto de confianza.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, DIRECTIVOS Y/O ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES, COMISARIOS, SECRETARIO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2019; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS.

Luego de una breve deliberación sobre las mociones presentadas la Junta General de Accionistas decidió por unanimidad reelegir y elegir según el caso, por el periodo estatutario como Directores y Gerente General de la compañía a las siguientes personas.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.

	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
Presidente	Marcel Querotti	Dennys Tamayo
1er. Vicepresidente	Christian Flores	Erik Rendon
2do. Vicepresidente	Gladys Eljuri Antón	Jorge Juan Eljuri
1er. Director	Jose Luis Iglesias	Katia Ramirez
2do. Director	Enrique Balda	Ricardo Avendaño

Se reelige por el período estatutario como Gerente General al señor Juan Francisco Gabela Molina.

Se autorizó al Gerente General - Secretario, para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, en caso de requerirse.

Asimismo, la Junta General de Accionistas, conforme moción presentada, elige como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019, al señor Vinicio Guamantica y como Comisario Suplente elige al señor Paul Díaz. Queda ratificado que en ELASTO S.A. los señores Directores, tanto principales como suplentes, y el comisario no perciben remuneración por sus funciones como miembros del Directorio.

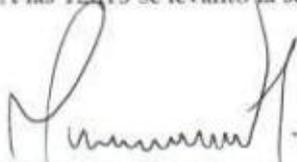
La Junta General de Accionistas resolvió ante moción de los accionistas, designar a la compañía Ernst & Young para que se encargue de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2019. La Junta encargó a la Gerencia General negociar y convenir los términos y condiciones, así como los honorarios del Auditor Externo.

Se dejó constancia que a los accionistas se les remitió mediante correo electrónico la convocatoria, así como la información que conoció la Junta en la misma fecha en la que se publicó la convocatoria en el diario El Comercio, esto fue el 18 de marzo de 2019.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso por lo que la Secretaría redactó el Acta respectiva, leída que fue a los accionistas y aprobada por unanimidad, la suscribe y certifica junto con el Presidente.

Forma parte del expediente de la presente Acta, la Convocatoria, la documentación que acredita la representación de los accionistas y todos los documentos conocidos por la presente junta.

A las 12h15 se levantó la sesión.


MARCEL QUEROTTI
PRESIDENTE


JUAN FRANCISCO GABELA MOLINA
SECRETARIO

